

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISIÓN SALVADOR**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
1400006415**

**“CONTRATO CERTIFICACIÓN NCH 3262, DIVISIÓN SALVADOR”**

**DICIEMBRE 2017**

**LICITACIÓN PÚBLICA 1400006415**  
**“CONTRATO CERTIFICACIÓN NCH 3262, DIVISIÓN SALVADOR”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**CONTENIDO**

1. ALCANCE DEL SERVICIO .....	3
2. ANTECEDENTES .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. PRECLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	4
5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	5

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado “**CERTIFICACIÓN NCH 3262, DIVISIÓN SALVADOR**”.

### 2. ANTECEDENTES

El servicio consistirá en el Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión basado en la Norma Chilena NCH3262 Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, considerando a la Organización en su conjunto y no unidades específicas, que le permita dar cumplimiento a los requisitos normativos y transitar a DSAL hacia el cambio cultural que implica la implementación de mejores prácticas laborales.

### 3. ALCANCE

El alcance del diseño e implementación de un Sistema de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, bajo la Norma Chilena 3262, considera lo siguiente:

- 1) Diagnóstico línea base NCH3262, que permita determinar el grado de cumplimiento respecto a los requisitos normativos y requisitos legales establecidos en la Norma.
- 2) Plan de trabajo e implementación del sistema, debe incluir la elaboración y revisión de la documentación requerida por el sistema, planes de acción para cerrar brechas diagnosticadas, sensibilización del sistema, plan de capacitación para toda la dotación, revisión de la implantación del sistema, ejecución de auditoría interna.
- 3) **Capacitación**, capacitar al personal en el enfoque de género y los aspectos base de gestión de la NCH3262:
  - Capacitación NCH3262 (60 personas).
  - Capacitación de auditores internos (20 personas).
  - Capacitación de cursos específicos, conciliación, violencia intrafamiliar, acoso laboral y sexual (200 personas).
  - Jornadas de sensibilización asociadas al plan comunicacional que permitan el cambio cultural que la implementación de la norma requiere. (Jornadas de aprox. 1, 5 horas).

#### **4) Servicio de Apoyo.**

Servicio de apoyo durante los últimos tres meses, para levantar las observaciones derivadas de la Pre- Certificación, en caso de que existiesen.



## PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es 12 meses, a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio.

### 4. PRECLALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de preclasificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar las empresas en los siguientes aspectos (archivos por separado):

- 4.1 Informe Comercial, anexo N° 1
- 4.2 Indicadores financieros, anexo N° 2
- 4.3 Precalificación de seguridad, anexo N° 3
- 4.4 Requerimientos técnicos, anexo N° 4
- 4.5 Certificado de experiencia NCH 3262

Sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

#### 4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales, los proponentes no deberán contar con morosidades en:

- Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).

#### 4.2. PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

Debe adjuntarse balance clasificado y estado de resultados al 31 de diciembre de 2016. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

- |   |                |
|---|----------------|
| a) Patrimonio                               | : > = KUS\$ 26 |
| b) Capital de trabajo                       | : > = KUS\$ 13 |
| c) Índice de Liquidez                       | : > = 1        |
| d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio | : < = 2        |

#### 4.3. PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Se procederá a abrir los sobres correspondientes a los “Resultados de Seguridad”, a objeto de verificar que contengan los certificados emitidos por las respectivas mutuales. Si este sobre no contuviere los documentos solicitados, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del proponente causante, en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.



Inmediatamente se procederá a la evaluación de la Nota de Gestión de Riesgos, de acuerdo al procedimiento establecido en Nota Interna GCAB-109/2006 de fecha 20 de julio de 2006. Si el proponente no supera los 70 puntos, se calificará como no cumple, por lo que no podrá continuar en el proceso de licitación.

En la carta de invitación, se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Diciembre 2015 – Noviembre 2016
- Periodo 2: Diciembre 2016 – Noviembre 2017
- Índice de Frecuencia
- Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110 y DS 67
- Código actividad económica C.I.I.U
- Dotación de trabajadores
- Número de accidentes fatales Índice de accidentabilidad
- Tasa de riesgo
- Número de accidentes
- Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GCAB-I-203 “**Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad**”.

#### **4.4. PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

Certificado de experiencia certificación a empresas en NCH 3262

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Todos los antecedentes solicitados en el punto 4 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Preclasificación N° 1400006415, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo [Calva023@codelco.cl](mailto:Calva023@codelco.cl) la siguiente información.



DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZÓN SOCIAL
DIRECCIÓN
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO
IVA
RETENCION

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 1400006415	21 de Diciembre 2017	08:00 horas
Comunicación de Precalificación	Vía correo electrónico	28 de Diciembre 2017	19:00 horas
Envío Documentos Licitación	Portal de Compras 1400006415	28 de Agosto 2017	20:00 horas